



Comunicado de Prensa

Informaciones: +41 61 280 8188
press@bis.org
www.bis.org

Ref.: 77/2013 S

15 de octubre de 2013

El Comité de Basilea actualiza su metodología para evaluar el cumplimiento de las normas de capital

El Comité de Supervisión Bancaria de Basilea publica hoy una [metodología actualizada](#) para su Programa de evaluación de la conformidad reguladora (RCAP) en cada jurisdicción.

El Comité inició el RCAP con el fin de promover la aplicación íntegra y coherente del marco de Basilea en todas sus jurisdicciones. Las evaluaciones RCAP también ayudan a señalar cualquier laguna en el régimen regulador que pudiera afectar a la estabilidad financiera y al entorno regulador de los bancos con actividad internacional.

Esta metodología actualizada refleja las mejoras realizadas en los procesos y procedimientos del RCAP a raíz del seguimiento y la evaluación de la implementación de las normas hasta la fecha. El documento presenta un marco general para evaluar hasta qué punto las diferentes jurisdicciones aplican de manera coherente las normas de Basilea y ofrece orientaciones sobre los enfoques y metodologías utilizados en el marco del RCAP.

Basándose en la experiencia del Comité con dicho programa y en otros frentes de reforma reguladora, el documento se ha diseñado para que lo utilicen las autoridades reguladoras nacionales en sus autoevaluaciones. La versión actualizada incluye el [Cuestionario RCAP](#) con el que las jurisdicciones comprueban la coherencia de sus reglamentos con las normas de capital de Basilea. El propósito de esta publicación es ayudar a las jurisdicciones pertenecientes al Comité de Basilea y a otros reguladores y supervisores a comprobar y mejorar la conformidad de sus reglamentos nacionales con las correspondientes normas de Basilea.

Esta metodología se actualizará periódicamente para reflejar cualquier modificación que sufra el RCAP.